

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 22/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220110028100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	CONRADO QUIROZ QUIROZ	El Despacho Resuelve: SE ORDENA REQUERIR AL SECUESTRE (AUTO EN LA WEB DE LA RAMAJUDICIAL)	21/07/2020		
05088400300220120080000	Ejecutivo Singular	EDUARDO RAMIREZ CALVO	CONFIAR	Auto ordena oficiar A LA EPS SALUD TOTAL	21/07/2020		
05088400300220150061800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CESAR AICARDO PINEDA GONZALEZ	Auto decretando embargo de sueldo	21/07/2020		
05088400300220170003100	Abreviado	EMPRESAS PUBLICS DE MEDELLIN	ROSA MARGARITA VILLA	El Despacho Resuelve: SE TRASLADA LA PRACTICA DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL 27 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 10 AM	21/07/2020		
05088400300220180124700	Ejecutivo Singular	ADICIÓN DE LAS ETAPAS II Y III DE LA PARCELACION CAROLINA DEL NORTE	WILLIAM ALBERTO GIRALDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: SE LE INFORMA AL APODERADO QUE LA ORDEN DE SECUESTRO SE HIZO DESDE EL 12 DE FEBRERO DEL 2019 Y DE SER EL CASO DE NO TENER ELÑ COMISORIO SE LE AUTORIZA PARA RETIRAR COPIA DEL EXPEDIENTE. (ESTE AUTO SE ENCUENTRA EN LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL)	21/07/2020		
05088400300220190022800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JOSE ALEJANDRO TAMAYO	El Despacho Resuelve: REQUIERE APODEERADO PARA QUE APORTE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA NOTIFICACION POR AVISO Y EL CERTIFICADO DE LA EMPRESA DE MENSAJERIA	21/07/2020		
05088400300220190171900	Ejecutivo Singular	EMPRESA VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MARGARITA MARIA MESA ZAPATA	El Despacho Resuelve: AUTORIZA NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICAR A LA DEMANDADA MARGARITA MARIA MESA ZAPATA	21/07/2020		
05088400300220200004100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTA ELENA ARANGO RAMIREZ	EDGAR DE JESUS CASTAÑO JIMENEZ	Auto ordenado emplazamiento fijación de edicto y publi SE EMPLAZA A EDGAR DE JESUS CASTAÑO JIMENEZ	21/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200056000	Verbal	CESAR AUGUSTO MARIN MONSALVE	OSCAR DARIO DUQUE CARDONA	Auto inadmitiendo demanda	21/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE

SECRETARIO (A)